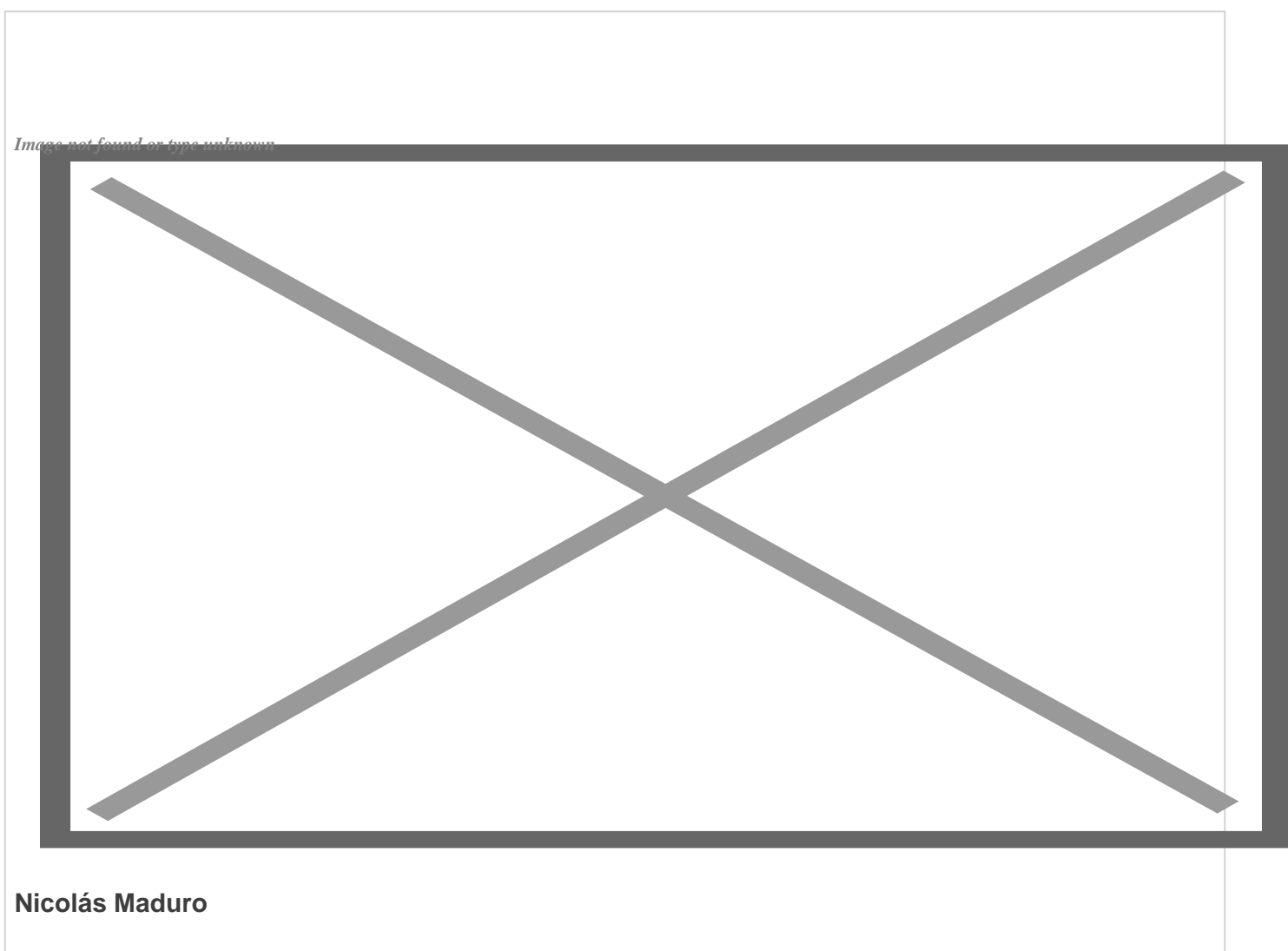


Defiende Venezuela en la arena internacional su derecho a la autodeterminación (+Fotos y Audio)



Por: Dalia Reyes Perera

La República Bolivariana de Venezuela continúa defendiendo en la arena internacional el derecho de la nación latinoamericana a su autodeterminación e independencia, ante los ataques y campañas orquestadas desde Estados Unidos y el Occidente, con la anuencia de la ultraderecha nacional y del

resto del mundo.

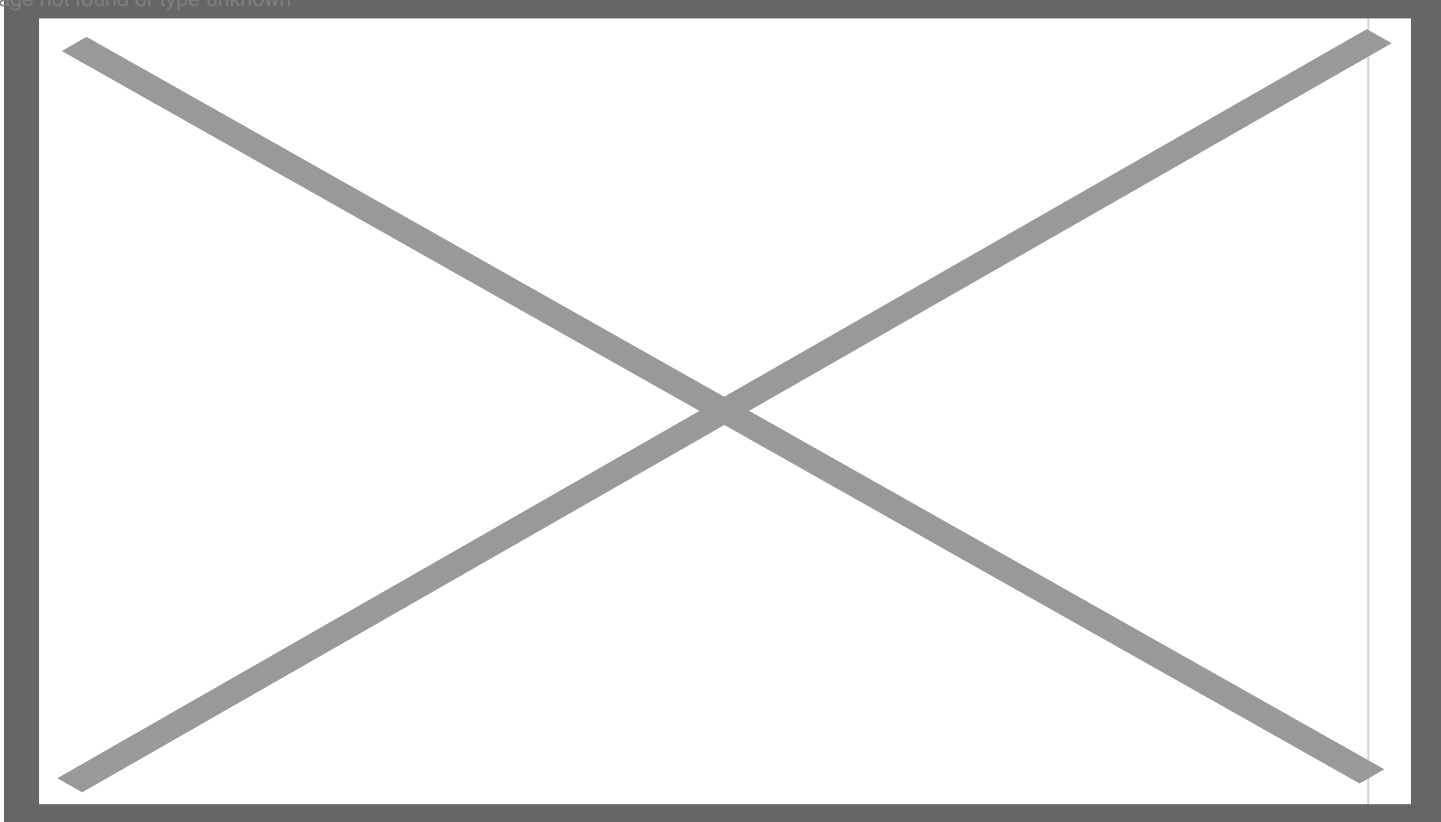
Según trascendidos de los medios de prensa, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, sostuvo este viernes una conversación vía telefónica, con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, donde abordó la situación política global, en especial la de Venezuela.

A través de su canal de Telegram, el canciller de la República , Yván Gil, informó a través de un comunicado oficial que el mandatario venezolano sostuvo una amigable y fraternal conversación con el máximo representante de la ONU, (...) luego de los intentos de desestabilización y las conspiraciones promovidas desde territorio estadounidense.

Todo ello, señala el documento, ha sido con la complacencia del gobierno norteamericano, violando flagrantemente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, apoyadas por el extremismo de ultraderecha latinoamericano y europeo, las cuales, resalta “han sido afortunadamente contenidas y neutralizadas gracias a la acción de las instituciones democráticas venezolanas”.

El comunicado señala que el Presidente Maduro ha reiterado el contenido de la carta enviada al Secretario General, y alertó sobre los intentos de agresiones externas, a través de la contratación de mercenarios para invadir el país e intentos de magnicidios.

Image not found or type unknown



Comunicado del gobierno venezolano

Por su parte, el Secretario General expresó que la ONU se ha mostrado contraria a la aplicación de la política de cambio de régimen en cualquier parte del mundo, así como cualquier acción de intervención en los asuntos internos que afecten la soberanía.

Ambos líderes acordaron mantener la comunicación al más alto nivel entre Venezuela y la Secretaría General de la ONU, la cual debe abordar los grandes desafíos que tiene la organización en un escenario global.

De igual manera, el canciller de la República, Yván Gil, compartió un comunicado en su canal de Telegram, donde el Estado venezolano rechaza de manera categórica “la presentación, ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), del informe vulgar y panfletario, redactado por una misión ilegítima, politizada e ideologizada, creada por el cartel de gobiernos del fracasado Grupo de Lima”.

El comunicado indica que el único objetivo de este informe es cumplir órdenes emanadas desde Washington, para aplicar la política estadounidense de “cambio de régimen” en contra del gobierno legítimo de la República Bolivariana de Venezuela.

“La persistencia de esta vergonzosa misión es una muestra clara de la errática deriva a la que están llevando las instituciones del Sistema de Naciones Unidas, cada vez más extraviadas de sus funciones, convirtiéndolas en instrumentos de coerción y chantaje a los pueblos y Gobiernos soberanos”, reza parte de la misiva.

Image not found or type unknown

Ministerio Público de Venezuela

Venezuela ha denunciado de manera reiterada, ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y su Alto Comisionado, con pruebas suficientes, los intentos de magnicidio contra altos funcionarios del país, en los que se incluyen el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, enfatiza el comunicado.

Asimismo, denuncia cómo el informe presentado por la ilegítima misión “pretende convertir a las víctimas del fascismo en victimarios, obviando las acciones de los llamados ‘comanditos del terror’ que asesinaron a 27 venezolanos y ocasionaron daños a instalaciones públicas”.

Por otra parte, durante la sesión número 57 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el representante permanente de Venezuela, ante la organización, Alexander Yánez también rechazó de manera categórica el informe injerencista presentado por el llamado Grupo de Lima y aseguró que los países de Occidente pretenden convertir a la Organización de Naciones Unidas en un instrumento de coerción y chantaje contra los pueblos soberanos.

También, a través de un comunicado, el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, Tarek William Saab, rechazó la información sesgada de la denominada Misión de Determinación de los Hechos, presentada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual está diseñado y ejecutado para alimentar los ataques internacionales contra el país.

“Niega la existencia de las medidas coercitivas unilaterales que han producido graves daños al país y sus habitantes; niega los intentos de golpe de Estado y de magnicidio, así como las operaciones con mercenarios ejecutadas con apoyo extranjero y la continua intromisión extranjera en los asuntos internos de Venezuela”, destaca el texto.

La máxima autoridad del Ministerio Público recuerda que este mecanismo fue creado en el año 2019 para agredir a la nación Bolivariana por mandato del Gobierno de Estados Unidos y del fenecido Grupo de Lima, con el objetivo de boicotear los acuerdos y el trabajo que adelanta Venezuela con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a partir de ese mismo año.

El comunicado ofrece datos importantes de las acciones desestabilizadoras contra Venezuela y agrega: “El Ministerio Público contabilizó 486 ataques a instituciones y bienes públicos y privados, entre ellos 75 centros educativos, 41 centros de salud, 50 instalaciones y medios de transporte, 253 instalaciones de cuerpos de seguridad, 10 centros electorales, 7 sedes de instituciones de la administración pública, 27 estatuas y monumentos, 13 establecimientos comerciales y 10 sedes de organizaciones políticas”, cita el texto.

Por último, subraya que Venezuela es un país garante de los Derechos Humanos con una Carta Magna ejemplar en esa materia y una amplia legislación. “El Ministerio Público se mantendrá vigilante para resguardar la paz, la justicia y los Derechos Humanos en favor de las familias venezolanas”, expresa el documento.

***corresponsal de Radio Habana Cuba en Villa Clara, desde Venezuela**

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/365713-defiende-venezuela-en-la-arena-internacional-su-derecho-a-la-autodeterminacion-fotos-y-audio>



Radio Habana Cuba